

EXPTE N° 47.500.-
SANTA FE, 8 de octubre de 2007.-

VISTO las presentes actuaciones en la cual el Director de Posgrado, Dr. Raúl Amancio PEDRAZA, eleva para su aprobación, la nómina de Cursos de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería, con sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), según la sugerencia del Comité Académico de la citada Carrera;

ATENTO al Acta de la reunión del mencionado Comité, de fecha 7 de setiembre de 2007 en que en el punto 4 y 5, hace mención a dichos cursos, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Cursos de Posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería, con sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detalla y que como Anexo forman parte de la presente:

- **“Modelación Numérica del Flujo de Agua Subterránea”**

Docentes responsables: Dr. Luis VIVES y Dra. Leticia Beatriz RODRIGUEZ.-

Carga horaria: 48 horas.-

Unidades de Crédito Académico: 3 (tres) UCAs.-

- **“Tópicos selectos en aprendizaje maquina”**

Docente responsable: Dr. Hugo RUFINER.-

Docente Corresponsable: Dr. Diego MILONE.-

Carga horaria: 90 horas.-

Unidades de Crédito Académico: 4 (cuatro) UCAs.-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Comité Académico del Doctorado, Dirección de Posgrado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C. D. N° 404 / 07.-

Fdo) Ing. Mario Isaac SCHREIDER – Decano
Srta. María Cristina VILLORDO – Secretaria Administrativa